

Murcia**EL LIBERAL****Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal en MurciaEs el diario de mayor circulación de Levante.
No se devuelven los originales.**AYUNTAMIENTO**

(SESION DE AYER TARDE)

La ha presidido el primer teniente alcalde D. José Abellán.

Ha asistido los concejales Sres García (D. Antonio), Palazón, Gascón, Atenza, Tortosa, Jover, Ayuso, Asensi, Ilán, López Gómez, García Pastor, Serrano Alcázar, Peña, Alarcón, Estefan, Blaya, Martínez Zamora, Gonzalo, Clemente, Martínez López, López Sánchez Solís, Visedo, Alegria, Díez Puche, Belando, Cremades, y Cánovas.

Despacho ordinario

Se aprueba el acta de la anterior.

La distribución de fondos para el mes próximo.

Id. cuentas.

Que en el próximo presupuesto se consigna la cantidad de 400 pesetas á la villa del que fué empleado Sr. Guardiola.

Que se concedió al maestro que fué de Albarca Sr. Egas una gratificación.

Se lee un dictámen de letrados proponiendo la desestimación de la proposición que en la sesión anterior hizo López Sánchez Solís sobre lo d. las iefias del Sr. Germán, como igualmente del escrito de ésta.

Palazón dice que en esta sesión no se puede tratar de este asunto.

Visedo creó lo contrario, porque figura en la orden del día.

Rectifica Palazón, diciendo que el miércoles, que era el d. de la sesión, fué cuando se reunión la Comisión. Quiere que se respete el derecho á la ley.

Jover dice que si se pueda tratar, participando de esta opinión Serrano Alcázar.

López Sánchez-Solis aclara un concepto del Sr. Serrano Alcázar.

Se lean los artículos de la ley y según ésta quedan á juicio del alcalde presidente, anuncianándose en la orden del día, dichos asuntos estísimos oportunos.

La presidencia —dice el Sr. Abellán— propone que se discuta.

Varios concejales: con nuestra protesta.

El secretario: según la ley, no ha lugar.

—Se aprueba el dictámen—pregunta el alcalde.

Los concejales habían y no se entienden.

A votar.

López Sánchez-Solis defiende el dictámen.

Cree que debe discutirse, porque si la mayoría las anula están demás las comisiones.

Jover dice que el Sr. Germán ha sido abusivo por la Administración, no explicándose el deseo de López Sánchez-Solis.

López Sánchez-Solis replica que eso prueba el atropello de que ha sido víctima el Sr. Germán. Su criterio es el mismo de que el Ayuntamiento no puede desamparar á quien ha contratado con él.

Replicó Jover que la solución de la Administración no es firme, que si así fuera se hubiera precipitado á retirar su escrito al Sr. Germán.

Sobre la forma que se va á votar se han diferentes observaciones, interpretando muchos de distinta manera lo que otros opinaban sobre el particular.

El secretario Sr. Hernández del Agüila, como procedimiento más fácil y de los mismos resultados, indicó que el si en pró del dictámen de la Comisión constituiría el voto en contra de los letrados, así como por el contrario, en favor, los que dijeron que no.

No hubo conformidad.

Pidióres los señores Blaya y López Gómez que primero se votara el dictámen de la Comisión y después el de los letrados.

La mayoría se conforma.

Palazón hizo constar en acta su protesta porque á juicio suyo el asunto no se podía tratar en esta sesión.

El dictámen de la Comisión era favorable á la pretensión de López Sánchez-Solis y por consecuencia favorable también al deseo del rematante Sr. Germán.

(No deba extrañar este informe de la Comisión, á la que asistieron quince concejales, diez de éstos liberales, triunfando, por tanto, el criterio que vienen sosteniendo.)

Votan en contra del dictámen: Assensi Ilán, Martínez López, Gonzalo, Díez Puche, Alegria, Ayuso, Clemares, Peña, Gascón, Estefan, Serrano, Jover, Alarcón, Martínez Zamora, Campillo, Calvo, García (D. Antonio), Atenza, Visedo y el presidente.

En favor del dictámen: López Gómez, Blaya, Palazón, López Sánchez-Solis, García Pastor, Belando, Cremades, Caravaca y Cánovas.

Queda deschado el dictámen.

Seguidamente se puso á votación el informe de los letrados, completamente contrario al de la Comisión.

Proponían se desestimaran el escrito del Sr. Germán y las proposiciones formuladas por López Sánchez-Solis.

El resultado de la votación es análogo al anterior.

Después empujaron á explicar sus votos los señores López Gómez, Blaya, Sols y Palazón.

Un incidente

Al explicar el suyo el concejal Sr. Blaya dijo, entre otras cosas, que la votación tenía vicio de nulidad, porque en ella había tomado parte el representante de la empresa de consumos Sr. Jover, sin su propia manifestación hecha en sesión anterior.

En los mismos términos formuló el suyo el señor Sánchez-Solis.

El Sr. Jover calificó de calumniosa su mejante espécie. «Quien diga —añadió— que yo soy el representante de los consumos, minto y es un mal caballero.

»Yo creo que el Sr. Blaya no la querido ofenderme; ha obrado inconscientemente.

Ruega á dicho concejal ó al que le haya asorejado retirar esas palabras.

»He sido, como letrado, representante de la empresa, en un tribunal.

»Si no soy digno de estar aquí, será el primero en salir.

Sanchez-Solis pide la palabra.

La presidencia manifiesta que viene siendo excesivamente benévola...

Sanchez-Solis: Antes que ser complaciente ha debido evitar este debate.

Blaya manifestó que el Sr. Jover es digno de figurar en la Corporación pero insistiendo en su anterior manifestación, que sin duda —en la fogosidad de la oratoria— dejó escapar el Sr. Jover.

Ruega á este retirar sus palabras, improprias —dijo— de este sitio.

Un telegrama

Llegó el Sr. Serrano Alcázar con un telegrama que había recibido el gobernador civil, del de Granada.

Esta saluda á Murcia y agradece la representación enviada.

Se acordó dirigirle otro telegrama.

La Escuela de Artes e Industrias

El Sr. López Gómez sacó de panteón el olvido lo de la concesión de la Escuela de Artes e Industrias.

Dijo, que otras capitales vienen gestionando análoga concesión y que es posible que por nuestra apatía nos quedemos sin ella.

Invita á la presidencia á que dé cumplimiento á la real orden del ministerio de Instrucción Pública, reuniendo la comisión organizadora y haciendo el nombramiento de los dos concejales que han de formar parte de ella. Y si nada de esto se hace que se recabe del Estado el sostenimiento de la escuela.

Al Sr. Caivo le pareció muy bien esto último y muy oportunamente, porque es la época de la confección de los presupuestos.

Intervienen los señores Serrano Alcázar y Sanchez-Solis.

La presidencia oyó enterarse del expediente, y á otro asunto.

Los pleitos del Soto

Jover dijo que tenía contraindicación la opinión pública el deber de ocuparse de los pleitos del Soto del Río, anunciando que iba á cumplir su palabra.

Invitó á Visedo á que presentara datos para formular la acusación, sin temor á nadie ni á nadie.

Va á hablar Visedo, pero se anticipa Palazón.

Pide este concejal que los antecedentes de los pleitos queden sobre la mesa ocho días para estudio.

Visedo tiró de la palabra, diciendo que el asunto del Soto es muy largo.

Hace constar que ni acusó ni acusa, ni quiere que su palabra sea pabellón de enganche...

«Yo quiero edificar, no destruir; mi obra es de amor, no de odio».

Es imposible que en esta sesión se pueda estudiar el asunto.

Supone que la intención del Sr. Jover sea la de nombrar una comisión que lo estudie.

Si es así, debemos acceder á ello.

Sanchez-Solis entendía que Visedo debía seguir explicando el pleito.

Jover aplaza para la sesión próxima la discusión.

Serrano Alcázar participa de la opinión de Palazón.

Trigueros recomendó la recopilación de los antecedentes y que una comisión los estudie, y en plazo prudencial de un dictámen.

Indicó los nombres de los señores López Gómez, Jover, Atenza, Cánovas y Peña para la comisión.

Fueron aceptados, añadiéndose el nombre del Sr. Trigueros.

Abusos de consumo

Sanchez-Solis pidió para la sesión próxima el expediente de los abusos de consumo.

Interés que el asunto se fije en la orden del día.

Y se levantó la sesión.

miss, el próximo domingo, el nuevo sacerdote D. Carmelo García Soriano.

El Ayuntamiento

Contra lo que el público se decía y hasta se aseguraba, es el caso que á estas horas aún no se ha constituido el nuevo Ayuntamiento, comentándose mucho la tardanza en posesionarse de sus cargos los nuevos concejales.

Parece que hay gran marcha política.—31 Mayo.

de «La Catalana» al asunto de su bello drama. Antes que él, otros grandes extranjeros tuvieron igual suerte. Después de él, otros la tendrán idéntica...

E. Gómez Carrillo.**EL CESE DE CERVERA**

(por telégrafo)

El sustituto

Madrid 31 (3'25 t.)

Se ha firmado el cese de Cervera en el cargo de jefe del Departamento del Ferrocarril.

Para sustituirle ha sido nombrado el marqués de Arellano.

NOTICIAS DE CARTAGENA

(por telégrafo)

Club de regatas

A las seis de la tarde del pasado miércoles, se reunió en el despacho de su presidente D. Adalberto Spatorno, la Junta directiva del Real Club de regatas.

Después de largo tiroteo, resultó uno de los bandidos herido de suma gravedad.

Los restantes huyeron á la desbandada, dejando las cabalgaduras y los equipos.

Se cree que habiendo perdido los caballos se les cogió pronto.

Continúa la persecución.

PARIS**EL FIASCO DE "LA CATALANE"**

«La Catalane» no ha sido un éxito.

Esto no tiene nada de raro. Desde hace algunos meses no hay ni ópera ni ópera que obtenga los francos aplausos de la multitud. Pero lo raro es que si en las demás ocasiones la crítica ha comprendido que los fiascos eran debidos á falta de talento de músicos y libretistas, esta vez algunos tratan de atribuir al nuevo «inuscioso» á la obra que inspiró la letra de la ópera. «Ni la poesía del medio, ni el talento del compositor, ni la invención feliz de un personaje episódico que no existe en «Tierra baja», logran suprimir lo que hay de odio en el asunto».

—dice uno de los pontifices de la prensa.

Y esto, con más ó menos violencia, con rayo ó menor hipocresía, es lo que en los pasillos de la Ópera naturalizan a los anochas. Porque el patriotismo literario y artístico de Francia no acepta que cuando un francés y un extranjero tienen un éxito ó un fracaso juntos, el extranjero pueda estar en condiciones iguales á los del francés.

En «La Catalane», por ejemplo, hay tres autores franceses: uno para la música, Fernaud le Borne, y dos para la letra, Paul Ferrer y Luis Tercelin. Si estuvieran solos y si hubieran ellos mismos inventado el asunto, la gente convendría en que ninguno de los tres tiene genio. Pero, por fortuna, existe, además de ellos y por encima de ellos, un poeta extranjero, autor de un bello drama mal comprendido por los arregladores, y eso basta para explicar el fiasco.

En un periódico de relativa importancia, un escritor conocido, discípulo de Lemaitre y amigo de Coppée, no se contenta con decir que el asunto es odioso, sino que expresa francamente la idea nacionalista de que «toda influencia extranjera tiene que ser siempre funesta al genio de los autores franceses». Con esto queda explicado, aunque de una manera algo cómica, la falta del éxito de la música de Fernand le Borne, pues, al fin y al cabo, lo único que en una ópera puede determinar un triunfo ó una caída, es la partitura.

La partitura, si; solo la partitura constituye el valor de una obra musical. La partitura salva en casi todo el repertorio italiano la ridícula sensibilidad de la letra.

La partitura sola, sin palabras, es lo que que la crítica oye y estudia, aplaude ó condena. Pero esta vez hay una excusa para que la partitura francesa no sea bella del todo, y es que un poeta español la inspiró. Cuando digo español, no quiero indicar antipatía especial ninguna. Al contrario. Si existe antipatía, es de Lemaitre y amigo de Coppée, no de la partitura.

En un periódico de relativa importancia, un escritor conocido, discípulo de Lemaitre y amigo de Coppée, no se contenta con decir que el asunto es odioso, sino que expresa francamente la idea nacionalista de que «toda influencia extranjera tiene que ser siempre funesta al genio de los autores franceses».

Con esto queda explicado, aunque de una manera algo cómica, la falta del éxito de la música de Fernand le Borne, pues, al fin y al cabo, lo único que en una ópera puede determinar un triunfo ó una caída, es la partitura.

La partitura, si; solo la partitura constituye el valor de una obra musical. La partitura salva en casi todo el repertorio italiano la ridícula sensibilidad de la letra.

La partitura sola, sin palabras, es lo que que la crítica oye y estudia, aplaude ó condena. Pero esta vez hay una excusa para que la partitura francesa no sea bella del todo, y es que un poeta español la inspiró.

Cuando digo español, no quiero indicar antipatía especial ninguna. Al contrario. Si existe antipatía, es de Lemaitre y amigo de Coppée.

En un periódico de relativa importancia, un escritor conocido, discípulo de Lemaitre y amigo de Coppée, no se contenta con decir que el asunto es odioso, sino que expresa francamente la idea nacionalista de que «toda influencia extranjera tiene que ser siempre funesta al genio de los autores franceses».

Con esto queda explicado, aunque de una manera algo cómica, la falta del éxito de la música de Fernand le Borne, pues, al fin y al cabo, lo único que en una ópera puede determinar un triunfo ó una caída, es la partitura.

La partitura, si; solo la partitura constituye el valor

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELEGRAMA)

Quejas de Melilla

Madrid 31 (I t.)
Telegrafian de Melilla que é consecuencia de la guerra en las puertas misiones de la plaza se ha paralizado todo el comercio.

Las corporaciones y la prensa piden al gobierno medidas que eviten los daños que se sufrean.

La Caja de Ahorros

DEL

BANCO DE CARTAGENA
TIENE EMITIDAS
doce mil libras
que suman más
de seis millo-
nes de pesetas

T. RIBUNALES

POR ROBO

Ante la Sección primera se han sentenciado el banquillo de los acusados y a presencia del tribunal del jurado, Antonio Roca Cerdán y Silvestre Pérez Martínez, procesados por el delito de robo.

El fiscal relata y califica los hechos en la siguiente forma:

En la noche del 22 al 23 de Agosto de 1905, en la diputación de Roldán, término de Pacheco, los procesados se dirigieron a la casa de Martín de la Vera Collado y saltando la tapia del patio, que se comunicaba con la casa, penetraron en dicho patio y saquearon un caldero de cobre tamaño de 40 pesetas y seguidamente y saltando la tapia medianera penetraron en la casa de Antonio Roca Baño, que también se comunicaba con la casa y saquearon otro caldero de cobre valorado en 50 pesetas.

El procesado Antonio Roca, era menor de 18 años cuando cometió el delito.

El fiscal estima que los hechos constituyen dos delitos de robo en casa habitada, del que son autores ambos procesados, con la circunstancia agravante de nocturnidad y con la atenuante en cuanto al Roca, de ser menor de edad, a la fecha en que realizó los hechos y pide se le imponga a Silvestre Pérez, tres años, y por cada uno de los delitos de arresto marrone, y a Antonio Roca, un mes y veintidós días de arresto mayor, también por haber declarado todos los testigos.

no. (a) Culón, autor del homicidio de Juan Lorca, aguacil del juzgado de instrucción de Lorca.

El fiscal cuenta los hechos en esta forma:

En la tarde del 2 de Febrero último, el aguacil del juzgado de instrucción de Lorca, Juan Lorca Sánchez, se había dirigido de paso a la diputación de la Telléica, cuando poco después de las ocho de la noche regresaba por la carretera de Lumbrares hacia la población en unión de varios amigos, entre ellos Ramón Zamora (c) El de la Vera, se encontraron el hoy procesado Manuel Rodríguez Cano (a) Culón, que dirigiéndose a ellos les dijo: «eso que hablás es mentira», y contestando Ramón (por qué), sin medir más palabras, el procesado empezó a gritarle, por lo cual y para evitar la cuestión intervino Juan Lorca, para el procesado se metió en un ventorrillo que había próximo y saliendo por otra puerta con una faca en la mano se dirigió al desgraciado Juan Lorca Sánchez, azotándole dos golpes en dicha arma, produciéndole dos heridas incisivas en la región lateral izquierda del torso a nivel del sexto espacio intercostal una y la otra en la fascia íntica izquierda; la primera de las cuales interesando el pulmón, determinó una hemorragia traumática, a consecuencia de la cual falleció casi instantáneamente.

El procesado Manuel Rodríguez ha sido anteriormente condenado por tres delitos de lesiones y por dos de furtos.

El fiscal estima la ejecución de un delito de homicidio, del que es autor el Rodríguez Cano, previsto y penado en el artículo 419 del Código penal, conciriendo en la ejecución del hecho las circunstancias agravantes 17 y 18 del artículo 10 de dicho código ó sea la reincidencia y reiteración y en su consecuencia pide se le imponga la pena de veinte años de reclusión temporal, accesorias, costas e indemnización de 4.000 pesetas a los herederos del interficto.

La defensa del acusado está a cargo del letrado D. Fulgencio Linares.

En su escrito de conclusiones niega

que los hechos ocurrieron en la forma que los relata el Ministerio fiscal, entendiéndose que su defendido no es autor y que debe ser absuelto.

La prueba testifical practicada con las declaraciones de Francisco Terrenos Hernández, Mariano Castillo Lizarán, Antonio Chuecos Navarro, Manuel Carrillo Lizarán, José Alonso Rodríguez, Ramón Zamora, Pellarés, Concepción Ubeda, Ana Carrillo, Roque Ruiz Quiñero, Pedro Quiñones Siles, Antonio Gómez y Luis Mifaro, no ha sido favorable para el reo. Todos los os han atacado duramente al Manuel Rodríguez, tildándolo de hombre de malos antecedentes y comprometedor, puesto que eran muy pocas las personas que querían ir con él ni de broma ni de paseo.

El presidente Sr. Chalad suspendió el acto para esta mañana á las diez, después de haber declarado todos los testigos.

EN CORUÑA

TERRIBLE DESGRACIA

(POR TELEGRAMA)
Seis mujeres destrozadas... Indignación popular.- Detalles.

Coruña 31 (II m.)

En el paso a nivel del ferrocarril, al cruzar un carro, conduciendo a seis mujeres arrolló un tren al citado carro.

Las mujeres cayeron entre las ruedas de la máquina, la que siguió andando, dividiéndolas en pedazos.

Gran gentío se aglomeró en el lugar del suceso, pretendiendo luchar á los empleados.

Estos se encerraron en la estación.

El inspector de ferrocarriles pidió fuerzas de la guardia civil.

El gentío comenzó a cometer desmanes en la estación.

La noche era tempestuosa lo que aumentaba el horror de la escena.

El carro vió las portilleras abiertas y penetró en el paso a nivel.

El guardabarrera se supone que estaba en una taberna próxima.

El tren estaba haciendo maniobras.

El maquinista vió el peligro a causa de marchar el tren hacia atrás.

TOTANA

Sábado anterior

La ha celebrado este Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales D. Luis Cánovas Povo, D. Eleuterio Garrigues y D. Francisco García, Concejadores, y D. Ramón Moren, D. Domingo Fernández, D. Miguel Antequera García, D. Antonio Ruiz y D. Ambrosio Molina, liberales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, por el Sr. Musso se hizo uso de la palabra manifestando que no estaba conforme con el procedimiento seguido por la presidencia para cubrir las vacantes ocurridas en el cuerpo de guardería rural, por entenderlo no es ajistible equivalente a lo prevenido en las ordenanzas municipales; que cuando el implantó dicho código, procuró dar a su organización independencia suficiente a que no diera trastorno la más ligera sombra de influencias políticas, pues dejó obrar libremente a la Junta, que determina aquél código, sea la única competente a intervenir en la indicada institución, criterio que sostiene era el que debía seguirse en el caso actual, puesto que de continuar prevaleciendo el adoptado por el alcalde, los contribuyentes dejarían de abonar sus respectivas cuotas y éste, en unión de ellos, por estimar que las transacciones legales conocidas son tan perturbadoras que han de malestar profundamente aquella institución que si aspiraran a que ésta desapareciese lo expresaran y él les ayudaría con su voto.

Seguramente tomó la palabra el señor Cánovas, D. Luis, exponiendo que no abrigaban la idea de silenciar un cuerpo que respondía actualmente al fin perseguido en su creación, que solo la interpretación dada a determinados artículos de las mencionadas ordenanzas era la causa de haber obrado este alcalde en la forma conocida, más leidas aquéllas por el secretario, se vió claramente el craso error en que había incurrido la presidencia al hacer los nombramientos tan diligentes y se acordó se citase a la autorizada Junta, para que ésta procediese y aplicase su criterio legal en la resolución de asunto tan encojoso.

Ya conocen nuestros lectores lo acontecido en la sesión que hemos reflejado, haciéndoles fiel eco de manifestaciones hechas por personas que han asistido a ella, y como la inmensa mayoría de estos políticos locales anatematizan y se oponen resueltamente a que prevalezcan complacencias indebidamente, hijas solamente de autoridades que se creen autócratas ó de un caciquismo vidente.

Pero ya más esta lastimada opinión pública; recuerda que en la sesión celebrada anteriormente á ésta que hemos resumido, reconoció la presidencia su equivocación sufrida y empuso solemnemente la que subsanaría el error cometido volviendo sobre su tomada resolución, ó sea cubriendo las vacantes que existen en el cuerpo de guardería rural con individuos en condiciones para ello, y que han pasado días y ha llegado otra sesión, sin que aquélla lleve el compromiso adquirido, siendo así que no hay disposición legal que se oponga a cumplimentar su palabra; al contrario, todas las que rigen le favorecen para no aparecer poco escrupuloso ante la vindicta pública, en la realización de las promesas ofrecidas en oficial acto.

Este anómalo proceder en nuestra primera autoridad, ha dado ya origen á

que multitud de cultivadores que sufren gustos los gravámenes establecidos para pago de los haberes de aquellos guardias, pronuncian públicamente que no abandonarán sus respectivos recibos hasta que no se resuelva en forma legal asunto de tan capital interés para todos.

Piense el señor alcalde en las desagradables consecuencias que producen de acciones incomprendibles y comprenda no permiten los tiempos que hoy atraen a los abusos abiertas imposiciones caciques.

31 Mayo.

EL ATENTADO REGIO

(POR TELEGRAMA)

To Deum

Madrid 31 (I t.)

En la capilla de Palacio se ha cantado un Te Deum en acción de gracias por haber salido ileso los reyes el día del atentado.

Asistieron toda la familia real, damas y palatinos.

La misa de requiem... Otra víctima.

Madrid 31 (I t.)

El ray, Lofio, Ferrandiz, los palatinos y autoridades, asistieron a la misa de requiem dicha en la iglesia del Buen Suceso en sufragio de las víctimas del atentado.

También asistieron todos los jefes y oficiales de Wad-Ras, las familias de las víctimas, un batallón del citado ejército con bandera y música.

En el hospital militar falleció ayer uno de los heridos en el atentado.

Se le enterrará luego.

MADRID

(POR TELEGRAMA)

Anarquista detenido

Madrid 31 (12 t.)

Anoche circuló el rumor de que el jefe de policía que manda la ronda española encargada de custodiar á Maura, dentro de un supuesto anarquista.

Se guarda gran reserva sobre esta detención.

PUERTO DE MAZARRÓN

Fiestas

Al amanecer un repique general de campanas ha anulado el vecindario á las fiestas y á las ocho la banda de Mazarrón que dirige D. Andrés González ha hecho su entrada en el pueblo tocando un baile pasable, recorriendo las calles de la carrera de la procesión, que todas están a bombardeos de juncos y las paredes tapiadas de caliches riquísimas que ofrecen un golpe de vista hermosísimo.

A las nueve se ha celebrado en la iglesia parroquial una función solemísima, haciéndose imposible la entrada al templo. Terminada la función se ha puesto en marcha la procesión, en la que figuraban las preciosas imágenes de la Virgen del Carmen y la Purísima, que se disputaban el honor de llevarlas estos vecinos. Siguió la Custodia, bajo rico palio, que llevaba el señor cura D. Francisco Pérez Aguilar; deban guardia á S. D. M. cinco numerosos de carabineros de esta comandancia. A continuación la procesión la banda del señor González y una sección del cuerpo de carabineros.

A pesar de la hora intempestiva todos los habitantes de este Puerto estaban en los balcones y calles del tránsito luciendo sus mejores telas, destacándose las hermosísimas portuenses que son la admiración de propios y extraños.

Después de la procesión han sido es-

pléndidamente obsequiadas con licores y platos de marmita y á dos días de arresto menor por denuncia de su ganado en una finca denominada "Zambrana", del término de Muñoz, propiedad de D. Mariano Zamora Sastré.

— Elección parcial

Se ha aplazado para el 16 del próximo mes la elección parcial de un diputado provincial por esta circunscripción, tanto vez que el día que se había señalado coincide con la reunión de la Junta provincial del censo.

— A Granada —

Se nos ruega hagamos constar que el concejal Sr. Durán marchó en el tren botijo de Granada en representación del simiente de Murcia D. Jerónimo Ruiz, el que, por la circunstancia de tener que salir para Madrid, no ha hecho el viaje á quella hermosa capital, como era su deseo.

Al Sr. Durán no le lleva más objeto que el de cumplir el acuerdo del Ayuntamiento y en este sentido, de su bolígrafo particular sufre los gastos del viaje.

— El alcalde —

Ayer tarde salió para Madrid el alcalde D. Jerónimo Ruiz.

— Teatro-Círco —

Esta noche se verifica el beneficio de la simpática artista la Argentina, quien lo dedica al público murciano.

En la sesión de las diez la beneficia recitará un precioso monólogo titulado «La Madrileña».

El público corresponderá seguramente á la galantería de la Argentina.

— Quiebras —

En virtud de la R. O. de 23 de Mayo, dictada por el ministro de la Gobernación, disponiendo se verifique un sorteo supletorio el día 2 de Junio de los mozos que han sido indultados, se anuncia para conocimiento de los interesados que dicho sorteo tendrá lugar en el indicado día y hora de las ocho de su mañana en un salón de la casa Ayuntamiento.

— Hemos recibido el Anuario de la Sociedad general Azucarera de España, publicado por los empleados de la misma.

D. José Cañas y D. Rafael Nakens

Contiene multitud de datos referentes á la indicada sociedad y es indispensable para cuantos deseen conocer la situación y funcionamiento de la misma.

Se vende á tres pesetas.

— El joven Juan Arenas Alfonso, del que días pasados dimos cuenta había sido detenido en la estación de La Palma por la guardia civil por viajar sin billete,

nadi tiene que ver con el escritor cuyo nombre y apellido coinciden con los del indicado sujeto.

La familia del interesado nos ruega formulemos esta rectificación, que con gusto hacemos.

— La guardia civil de Molina ha detenido al sitiante Sebastián de Castro Salazar, que llevaba varias caballerías de dudosas procedencias.

En Lora ha sido detenido José María Hernández Pérez, de Murcia, en el momento que iba á vender una yegua robada á Pedro Ros, también de Murcia.

— Aquellas personas de la Región que necesiten anunciar por este periódico la triste noticia de una defunción ó el recuerdo de un novenario ó aniversario, por medio de una esquela, pueden dirigirse á nuestros Corresponsales, quienes los transmitirán por correo ó telegrama, según la urgencia del caso.

— La presidencia del Consejo de ministros participó haber recibido la competencia enblada entre el juez de instrucción de Cieza y este gobierno civil, son motivo de la causa contra Antonio Ibáñez, por hurto de espaldas.

Ha sido indultado de la penalidad de pródigo Camilo Litran Robles, de Aguilafuente.

La guardia civil de Molina ha detenido al sitiante Sebastián de Castro Salazar, que llevaba varias caballerías de dudosas procedencias.

En Lora ha sido detenido José María Hernández Pérez, de Murcia, en el momento que iba á vender una yegua robada á Pedro Ros, también de Murcia.

— Aquellas personas de la Región que necesiten anunciar por este periódico la triste noticia de una defunción ó el recuerdo de un novenario ó aniversario, por medio de una esquela, pueden dirigirse á nuestros Corresponsales, quienes los transmitirán por correo ó telegrama, según la urgencia del caso.

— No soy yo el que debo dar explicaciones sobre esas dudas; otros se hallan encargados de vindicarme, y me ofrecio á quedarme en rebeldes hasta que usted guste.

— Cómo!

— Mi señillo: usted se dirige á la calle de la Esperanza, número 78, cuarto del centro, donde encontrará á su hija y á mi ama doña Luisa Rasty.

Mientras tanto, yo me quedo en este gabinete ó donde usted me mande, en calidad de prisionero. Dijo

— Yo le tendré á su disposición, ordenando lo que le parezca.

<p

La catástrofe de Coruña

(POR TELÉGRAFO)

Lo que dice La Cierva

Madrid 31 (3'15 t)

La Cierva ha manifestado á los periodistas que en la catástrofe de Coruña que hemos telegrafido han resultado muertas dos mujeres solamente, tres gravísimas y dos centusas.

El carretero y otra mujer fueron lastimados del carro á consecuencia del choque, resultando ileos.

CORTES

(POR TELÉGRAFO)

SENAZO

(SESION DEL DIA 31)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los marinos

Después de jurar el cargo Torre Mur-quiz y Ferrandiz, el duque de Arévalo plie noticias sobre el incidente entre el general del Río y el ministro de Marina.

Este se lamenta de q. q. la Cámara se ocupa de faltas y castigos entre superiores e inferiores, p. q. esto cree q. puede occasionar relajamiento de la disciplina.

El duque de Arévalo dice q. le satisface la justa corrección impuesta.

Leygerry se ocupa de los incidentes entre los marinos y de la actitud anormal q. se ha creado en los departamentos marítimos.

Ferrandiz niega q. existan anomalías, pues nadie le han dicho los capitanes generales.

EL MENSAJE

Habla Collantes

Se entra en la orden del día y se reabre el debate sobre el mensaje.

Collantes consume el primer turno en debate.

Censura la gestión de los liberales en el poder, elogiando el advenimiento y estancamiento de los conservadores.

Reconoce el triunfo de la solidaridad. No la creó separatista é invita á los solidarios á que hablen con claridad.

Culpa al proyecto de la ley de Asociaciones de las divisiones entre los liberales y q. hayan aumentado los representantes carlistas en el Parlamento.

Censura latamente la abstención de los liberales.

Termina dciendo q. confía en la regeneración del país.

Le contesta Guijarro.

Lo que dice Maura

Interviene Maura en el debate, según dice, por la justicia q. le reconoce Collantes.

Se ocupa de la abstención de los liberales, afirmando q. asombró á todos tal determinación.

Dice q. tiene tranquilidad la conciencia. Rechaza las responsabilidades q. se le quieran atribuir.

Confía q. los debates no terminarán sin q. volvamos á la normalidad.

Cuando los hechos—dice—se esclarifican, se demostrará q. el Gobierno á nadie agravió.

Para proseguir la obra requiere el concurso de los liberales y demás grupos de la Cámara.

«Lo pido porque lo necesita el país y la patria».

Rectifica Collantes y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 31)

Acta de Castuera

Canalejas defiende el voto particular del acta de Castuera.

Censura la labor de la comisión de actas.

Culpa á La Cierva de toda la responsabilidad en los abusos cometidos en las últimas elecciones.

Afirma q. no cuenta el Gobierno con el concurso de los demócratas porque éstos han sido muy perseguidos.

Califica de desastrosa la conducta del gobernador de Badajoz, diciendo q. debía estar en camino del Tribunal Supremo.

Protesta de la suspensión de Ayuntamientos y alcaldes.

Asegura q. el Gobierno representa un enorme retroceso en la política electoral, pues ha ordo q. la autoridad está en conciliar las leyes.

Censura el abuso de los civiles q. han perturbado el orden en vez de sostenerlo.

Anuncia una interpelación para depurar grandes escándalos electorales.

Pide la destitución del gobernador de Badajoz.

Ataca á los delegados del gobernador q. abusaron al intervenir los colegios.

Le contesta García Alix, defendiendo la comisión.

Dice q. ésta se ha limitado á someterse á los datos q. arrojan los expedientes.

Piniles impugna el voto particular.

La Cierva dice q. son injustos los cargos de Canalejas y q. el Gobierno desea q. cese la lamentable ausencia de los liberales.

Niega q. el Gobierno pactara nada con los liberales.

Afirma q. al perder los alcaldes la confianza del Gobierno, éste debe sustituirlos como el monarca hace con los ministros.

Defiende el nombramiento de delegados.

Afirma q. en la época de los liberales vinieron al Congreso 134 actas protestadas y ahora 101 solamente.

Canalejas dice q. los conservadores no tenían derecho á ponerse en medio de los bandos liberales llevando en la mano la espada de la traición.

Insiste en combatir el nombramiento de delegados, acusándolos de prevaricación y soborno electoral.

En brillantes párrafos ensalza el descentralismo, acogiéndose a murmullos de aprobación.

La Cierva: «Si obtuvimos la mayoría q. necesitábamos se demuestra q. el país esta convencido de q. las ideas conservadoras son las mas sanas y bienhechas.

Afirma q. las elecciones han sido legítimas, pero q. es imposible evitar q. haya descontentos.

Rectifica brevemente Canalejas.

Desechan el voto 127 contra 24 y se proclama al conservador D. Federico Bas.

Acta de Antequera

Se discute después el acta de Antequera.

Franco Rodríguez defiende el voto particular.

Le contesta Guijarro.

Lo que dice Maura

Interviene Maura en el debate, según dice, por la justicia q. le reconoce Collantes.

Se ocupa de la abstención de los liberales, afirmando q. asombró á todos tal determinación.

Dice q. tiene tranquilidad la conciencia.

Rechaza las responsabilidades q. se le quieran atribuir.

Confía q. los debates no terminarán sin q. volvamos á la normalidad.

Cuando los hechos—dice—se esclarifican, se demostrará q. el Gobierno á nadie agravió.

Para proseguir la obra requiere el concurso de los liberales y demás grupos de la Cámara.

«Lo pido porque lo necesita el país y la patria».

Le contesta Montes Jovellar. Interviene Bertran y Muñiz, pidiendo se declare grave.

Desechan el voto 79 contra 16 y se proclama á Luna contra Bores Romero.

Se elige el voto particular á las actas de Madrid.

Salvatella observa q. la hora es avanzada y se aplaza el debate hasta mañana, levantándose la sesión.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉGRAFO)

Medidas del Roghi

Las notas de Madrid. Lo que dice Salmerón

S. ha dicho q. los republicanos se retiraran del Congreso sino se declarara grave las actas de Madrid.

Salmerón lo ha negado, diciendo q. no se puede ahora abandonar el Parlamento, habiendo graves cuestiones pendientes, ni por cuestión de actas se deben tomar esas determinaciones.

Reunión comentada

Se ha comentado mucho q. se reunan en Madrid nuestros embajadores en Lisboa y Londres y el general Martínez que se hallaba en Baleares.

El Consejo de Palacio

El Consejo de Palacio careció de interés.

Los ministros han jurado q. Maura no se ocupó en su discurso de las cuestiones de los marinos, de Portugal, ni de la solidaridad.

Recepción diplomática

E. ray recibirá mañana al cuerpo diplomático.

Proyecto de reclutamiento

Entre los proyectos de Lefio figura uno importantísimo sobre reclutamiento y reemplazo del ejército.

Se aumentan los años de duración del servicio activo y de la primera reserva para poder tener en cualquier tiempo bastantes hombres instruidos militarmente.

Barcelona

(POR TELÉGRAFO)

Pasquines

Barcelona 31 (8 n.)

La policía ha arrancado numerosos pasquines, haciendo comentarios sobre el atentado de la calle Mayor de Madrid.

Odisea de dos españoles

Los desertores del disciplinario de Melilla, Joaquín Cabrera e Hipólito Frigóen llegaron á Namur.

Al atravesar el Muliya, una banda de ladrones marroquíes les quitaron ochenta pesetas y los trajes, dejándoles en camisa.

Les obligaron despues á marcharse pero apenas habían andado cien metros les hicieron una descarga hiriéndoles.

Creyéndoles muertos, huyeron.

Los españoles estuvieron escondidos en los matorrales todo el día, comiendo chuchilladas.

Una de ellas le cortó la lengua.

El criminal cogió el dinero q. había en la casa huyendo.

Se cree q. se embarcó para América.

Betanzos 31 (7 t.)

Después de asistir dos novios á una romería se quedaron solos en casa de la novia.

A causa de celos disputaron.

La novia fué hallada muerta con doce cuchilladas.

Una de ellas le cortó la lengua.

El criminal cogió el dinero q. había en la casa huyendo.

Se cree q. se embarcó para América.

Valencia

(POR TELÉGRAFO)

Llegada de Melquides Alvarez—Entusiasta recepcionado

Valencia 31 (8 n.)

Ha llegado Melquides Alvarez.

En la estación de Játiva salieron á recibir comisiones de republicanos.

En la estación de Silla salió una comisión de concejales.

En todas las estaciones del tránsito se saludaron numerosas comisiones.

En esta estación los concejales repulcianos q. grito inmenso.

Pués saludado con aplausos y vivas.

Los cumplimentaron varias comisiones, conferenciando con los concejales suspenso.

INFORMACION

(POR TELÉGRAFO)

Conferencia reservada

Madrid 31 (11 30 n.)

Al terminar el Consejo de ministros Alcañizsalazar conferenció con el embajador de Portugal.

También asistió á la conferencia el conde de San Luis, embajador de España en Portugal.

Los conferenciantes guardan gran reserva sobre lo q. ataron.

Política

(POR TELÉGRAFO)

10.000

8.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

1.000

ALMACENES DE HIERBOS
EN
MURCIA, ALICANTE Y CARTAGENA
José García

Vigas de acero para edificios

LA DENTICINA DE LOS NIÑOS SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLAS LA DENTICINA MORENO

LA DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA-MORENO es un heróico remedio para combatir todos los accidentes poligraicos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA-MORENO cura los VÓMITOS y DIARREAS facilita el BROTE y desarrollo de los DIENTES; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la IRA; suprime la FIEbre (calentura); combate los estornudos y tos; alivia y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la DENTICIÓN. LA DENTICINA-MORENO NUTRE y FORTIFICA a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estragos debilitantes. Para su administración sujetarse a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillas de los frascos. Se halla de venta en la farmacia de su autor, J. MORENO, PLAZA DE CAMACHO, NÚM. 26, MURCIA. Briones Alvarez hermanos y farmacia de D. Luis Minguez, Duque, 20.—La Unión droguería de D. Pedro Bernabé, D. Alfonso Escorial Carretero y farmacias de D. Tomás Asensio, D. Diego Pedreño, D. Antonio Gómez, D. Justo Aznar, D. Adolfo Fernández, D. José Barreto, D. Gregorio Asensio Estrella.—Llano del Batán: D. Miguel Zapata.—Algar: Sra. Virtud de Rubio.—Ojea: farmacia de Pérez Mérida.—Calasparra: farmacia de Moya.—Totana: farmacia de Serrano Roca.—Mula: farmacia de García Duarte.—Jumilla: farmacia de D. Juan Guillén.—Yecla: farmacia de Maestre.—Mazarrón: farmacia de los hijos de Oliva.—Aguilas: farmacia de la viuda de Aragón.—Archena: D. J. Sánchez.—Abarán: D. Antonio Conesa.—Alcantarilla: farmacias de López Calahorra y López Menarguez.—Pinar: D. Santos Guirao.—Facheco: Bastida Hernández.—Balsicas: D. José Briones.—Molina: D. Antonio Bernabé.—Campos: Sr. García.—Llorca: D. Juan Ruiz y Alcaraz Sierra.—Cedillo: farmacia de Ayala.—Alicante: droguería de Piñol hermanos y D. Jerónimo Bernabé y Orihuela; farmacia de Vallet.—Cádiz: D. Carlos Agüero.—Ceuta: D. José Fabra.—Albacete: D. José Soler.—Torrevieja: droguería de D. Fermín Blasco.—La Unión: Droguería de los Sres. Bueno Hormazos.—Precios del frasco, 6 reales.

R. WOLF
MAGDEBURG - BUCKAU
Delegación para España Carreras, 45 pral. Madrid.
Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado y de vapor saturado de 16 a 500 caballos.
La fuerza motriz más económica de la actualidad.
Gran reserva de fuerza. Aplicación de toda clase de combustible. Seguridad absoluta. Gran duración. Regularidad de marcha. Producción total 450 000 caballos.

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**.
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Vahídos, Bencomilencia, Lengua Seca, Aliento Fétido, Color de estómago, Indigestión, Diarrea, Mal de Nigredo, Intolerancia, y los desórdenes que causan la impureza de la sangre, mejoran igualmente.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allecock
Remedio universal para el dolor que se siente dolor aplique un emplasto. Agentes en España: J. URIACH & Co., BARCELONA.

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

(Antes A. FOLCH y C. S. en G.)

Línea de la América del Sud

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Salida de Alicante el dia 14 del próximo Junio

el vapor ARGENTINO, clasificado en el Lloyd's "A".

Para otras y demás informes dirigirse a su corresponsal:

D. PEDRO LLORCA. — ALICANTE
NOTA.—Pide más cuantas noticias se deseen. Se admiten seguros de las más variadas en la acreditada y antigua compañía "Iloy Andaluza" a precios muy reducidos.



Compañía Valenciana

DE NAVEGACION

Línea regular de grandes vapores

entre España, Francia e Italia

Salidas fijas de Cartagena: todos los lunes, a las siete de la mañana, directo para Barcelona, por el vapor Segundo.

Todos los domingos, a las cuatro de la tarde, para

Almería, Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Y todos los jueves, a las nueve de la noche, para Alacant, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felicíus de Guixols, Mataró, Génova y Livorno (seis últimas sábados).

Se admite carga y pasajeros. Espaciosa y cómoda cámara con alumbrado eléctrico.

Consignatarios en Cartagena:

Antonio Manzanares, Osuna, 9

GRAN REPOSTERÍA-CASA DE HUÉSPEDES

DE LOS HERMANOS FRANCISCO Y MARIANO PÉREZ

Habitaciones higiénicas, dando todas a la fachada de la casa. — Almuerzos y cena, 2½ pesetas. —

Almuerzo desde 15 días en adelante, 90 pesetas. — No se fija hora para la cena de fondo. — Plaza Santa Catalina, 1, dando vuelta a Diaz Casas, 11 y 12.

EN ALMERIA

Vende EL LIBERAL en Murcia, el acreditado Corresponsal de periódicos don Francisco Nieto Aguilera.

COSAS DE LA CALLE

por

CARLOS MIRANDA
(UN REPORTER)

Prólogo de Alfredo Vicente
Un tomo de 400 páginas TRES PRESTAS
Se vende en la Administración de este periódico.

Agenzia Internazionale di
Haasenstein y Vogler
Calle Fernando VII, 2. Barcelona

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa; respuestas y toda clase de informes referentes a publicidad, a petición. Se encarga y agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en la prensa alemana.

SERVICIOS RÁPIDOS Y CONFIABLES

LA UNION
EL FENIX ESPAÑOL
COMPANY OF SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Asocios, Cádiz.

Calasparra

Se venden

tres partes de cinco que

se componen de la finca,

y monte Pinar, llamado

LAS MURTAS. Dirigirse

Estralla, 20, bajo, Madrid

Calasparra

ANTRACITA

Marcas de primera. —

Alejandro Belardo y

Comp., S. en G. — De-

pósito de Carbones.

De Totana

FINCA. — Se vende una de

Totana, con megaña,

casa, nava, en un buedo

de mazarrón con muchos

árboles frutales, paseos con

parral en alto, otros para

jardines, noria abundante, baliza de riego, tie-

rraz de labor con olivar, si-

mideros e hidráulica, en

monte bajo. Para tratar:

D. Julio Muñoz Bazzini,

calle de Murcia, Totana.

NORIAS

ECONOMICAS

Las más baratas de

España. — Pidamos precios a

D. J. Jiménez García

Alberca (Murcia).

Dependiente

de Ultramarinos, se necesi-

ta: Chorizo de Bojarral,

Pza Carnicerías, núm. 4.

La Verdadera

Ternera especial, se expo-

n en la carnicería de San

Bartolomé, a los siguientes

precios. — Kilo de moro es-

pecial para bistek, 3 peses

12 40; id. id. con adobos,

4 10; id. id. carne con hueso,

1 80; id. id. de escaleta

(carne blanca), 1 25; libra

de 400 gramos, 0 50; media

libra de 200 gramos, 0 25;

kilo de hueso para puchero,

0 50; medio id. id. 0 25.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de

Madrid, provincias y extranjero, se reciben

en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUN-

CIOS DE ESPAÑA, calle de

San Pedro, 17.

ALCALÁ, 6 Y Q. ENT.

Se remiten tarifas a quien las pida, con

combinaciones de varios periódicos resul-

tados, a precios muy económicos.

Tienda de señoras

Reclamos de ropa y ropa interior

ALCALÁ, 3 y 6, ENT. 123

En la calle de San Pedro.

RECLAMOS RÁPIDOS Y CONFIDENCIALES

RECLAMOS RÁPIDOS Y CONFIDENCIALES